

# EL SIGLO DE LAS SOMBRAS

- PODCAST -

convoca

---

## I CONCURSO DE RELATO CORTO DE CIENCIA FICCIÓN

Premio: Adaptación y publicación en el podcast

*Abierto a todos los países hispanohablantes*

---

### BASES OFICIALES

---

#### 1. CONVOCATORIA

El podcast El Siglo de las Sombras convoca la primera edición de su Concurso de Relato Corto de Ciencia Ficción, abierto a escritores de todos los países hispanohablantes, con el propósito de descubrir y difundir nuevas voces del género en lengua castellana. De entre los relatos recibidos se seleccionarán diez para ser adaptados y publicados como episodios del podcast; de igual manera, se seleccionará un relato ganador y un relato finalista.

#### 2. EL SIGLO DE LAS SOMBRAS

El Siglo de las Sombras es un podcast de ficción sonora basado en la colección de relatos de Jaime Martín, periodista y escritor. La obra literaria original ha sido adaptada y producida por Iván Patxi Gómez Gallego en coproducción con iVoox, la mayor plataforma de podcast en español, dando lugar a un formato híbrido e inédito que combina relatos dramatizados con entrevistas reales a expertos.

La primera temporada propone diez relatos para diez desafíos históricos: la inteligencia artificial, el futuro del trabajo, el fin de la privacidad, la transformación educativa, los cambios sociales acelerados. Cada relato va acompañado de una conversación con investigadores, economistas y

científicos que anclan la ficción en el debate intelectual contemporáneo. Entre los expertos que han participado figuran el catedrático de Economía Aplicada Juan Torres, la investigadora en privacidad digital María José Hernández-Serrano, o el divulgador científico Francis R. Villatoro.

El resultado es un espacio que no predice el futuro, sino que usa la extrapolación especulativa para comprender el presente. En ese sentido, El Siglo de las Sombras no es entretenimiento de evasión sino una herramienta de pensamiento crítico en forma de historia.

El podcast fue galardonado con el **Premio al Mejor Podcast Revelación en los Podcast Days 2025**, el evento de referencia del sector del audio en español a nivel internacional, celebrado anualmente en Madrid. El galardón reconoció su originalidad, creatividad, actualidad y calidad de producción. El programa fue además nominado a los Premios iVoox 2025 en la misma categoría, y ha permanecido durante más de ocho semanas en el Top 5 de los mejores podcasts de ficción en España según Apple Podcasts.

Con este concurso, El Siglo de las Sombras abre por primera vez su espacio sonoro a voces externas. Los relatos seleccionados serán adaptados, dramatizados y producidos con los mismos estándares del programa, convirtiéndose en episodios oficiales disponibles en Spotify, Apple Podcasts, iVoox, Amazon Music y el resto de plataformas en las que el podcast está presente.

### 3. TEMÁTICA

Buscamos relatos de ciencia ficción que nos ayuden a comprender los tiempos que vivimos: los rápidos cambios sociales y tecnológicos que están transformando profundamente las sociedades a nivel global.

Los relatos deberán situarse en un futuro cercano o inmediato -tangible, reconocible- y podrán abordar cualquiera de los grandes vectores de transformación del presente, entre otros:

- a) *Cambio tecnológico: inteligencia artificial, automatización, biotecnología, vigilancia digital, desinformación.*
- b) *Transformaciones políticas y económicas: nuevas formas de poder, colapso o reinención de instituciones, desigualdad, migraciones.*
- c) *Crisis sanitarias y corporales: pandemias, mejora humana, acceso diferencial a la salud, biopolítica.*
- d) *Emergencia climática y ecosistemas: adaptación, colapso ecológico, nuevas formas de habitar el planeta.*
- e) *Cambios sociales y culturales: identidad, comunidad, trabajo, vínculos afectivos en un mundo en mutación.*

La lista anterior es orientativa, no exhaustiva. El jurado valorará especialmente la capacidad del relato para iluminar el presente a través de la extrapolación especulativa: no la predicción del futuro, sino la comprensión del ahora.

No se admitirán obras de fantasía épica, terror sobrenatural u otros géneros en los que el elemento científico, tecnológico o social contemporáneo no sea central en la trama.

## 4. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años, de cualquier nacionalidad, que escriba en lengua castellana, sin restricción de formación ni trayectoria literaria previa.

Queda expresamente excluida la participación de:

- f) *Personas que formen parte del equipo de producción o del jurado del concurso, así como sus familiares directos.*

## 5. REQUISITOS DE LAS OBRAS

Las obras deberán cumplir los siguientes requisitos para ser admitidas a concurso:

1. Género: ciencia ficción. Se admite cualquier subgénero (space opera, cyberpunk, biopunk, post-apocalíptica, distópica, solarpunk, ficción especulativa, etc.). No se admiten obras de fantasía, terror o géneros ajenos a la ciencia ficción salvo que el elemento científico o tecnológico sea central en la trama.
2. Inéditas: las obras no habrán sido publicadas previamente en ningún soporte (impreso, digital, audiovisual), ni estarán pendientes de resolución en otro concurso en el momento de la presentación.
3. Extensión: entre 1.500 y 2.000 palabras. El recuento incluye título y texto del relato, pero no los datos del autor.
4. Idioma: castellano. No se aceptarán obras en otras lenguas.
5. Formato: documento en formato .docx o .pdf. Fuente Times New Roman o Garamond, cuerpo 12, interlineado 1,5, márgenes de 2,5 cm. El archivo del relato no debe contener ningún dato identificativo del autor (nombre, seudónimo, referencias biográficas).
6. Número de obras: cada participante podrá presentar un máximo de dos relatos. Cada obra debe enviarse de forma independiente, con su propio lema y plica.

## 6. GARANTÍA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

La presentación de una obra al concurso implica que el autor o autora declara y garantiza lo siguiente:

7. Que la obra es de su exclusiva autoría y creación.
8. Que es inédita y no ha sido publicada ni premiada en ningún soporte ni certamen anterior.
9. Que no vulnera los derechos de propiedad intelectual ni ningún otro derecho de terceros.

10. Que no ha sido elaborada total ni parcialmente mediante sistemas de inteligencia artificial generativa. El uso de IA como herramienta auxiliar de corrección o edición deberá declararse expresamente en el momento del envío.

El incumplimiento de cualquiera de estas declaraciones facultará a la organización para descalificar la obra en cualquier fase del proceso, incluso con posterioridad al fallo.

## 7. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Serán excluidas del concurso, sin posibilidad de subsanación, las obras que incurran en alguna de las siguientes causas:

11. Plagio total o parcial de obras ajenas.
12. Elaboración total mediante inteligencia artificial generativa, o parcial sin declaración expresa de cuanto porcentaje de la obra y motivos para el uso de la IA.
13. Inclusión de datos identificativos del autor en el archivo del relato.
14. Incumplimiento de los límites de extensión (menos de 1.500 o más de 2.000 palabras).
15. Envío incompleto: ausencia del archivo de relato o de la plica con los datos del autor.
16. Obras ya publicadas en cualquier soporte o premiadas en otros certámenes.
17. Presentación fuera del plazo establecido.

## 8. SISTEMA DE ANONIMATO (LEMA Y PLICA)

Con el fin de garantizar la imparcialidad del jurado, el concurso emplea el sistema de lema y plica:

18. El archivo del relato llevará como nombre de fichero el LEMA elegido por el autor (una palabra o frase breve que no lo identifique) seguido del título. Ejemplo: "estrella\_fugaz - El último horizonte.docx"
19. En el mismo correo o formulario de envío, el autor incluirá un segundo archivo denominado PLICA, en formato .pdf o .docx, que contendrá: nombre completo, país de residencia, dirección de correo electrónico, número de documento de identidad o pasaporte, y el lema elegido para identificar su relato.
20. El jurado accederá únicamente a los archivos de relato. Las plicas permanecerán sin abrir hasta que el fallo haya sido emitido y comunicado.

## 9. PRESENTACIÓN Y PLAZO

Los originales se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la dirección:

[info@elsiglodelassombras.com](mailto:info@elsiglodelassombras.com)

El asunto del correo deberá seguir el siguiente formato:

CONCURSO CF — [LEMA] — [TÍTULO DEL RELATO]

El plazo de recepción de originales estará abierto del 10 de junio al 15 de julio de 2026. No se admitirán obras recibidas fuera de este período. La fecha límite es el 15 de julio de 2026 a las 23:59 horas (hora de la Península Ibérica, UTC+2).

Se enviará acuse de recibo a cada participante en un plazo máximo de 72 horas desde la recepción. La organización no mantendrá correspondencia adicional con los concursantes durante el proceso de deliberación.

## 10. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado evaluará cada obra atendiendo a los siguientes criterios, sin orden de prelación:

21. Calidad literaria: dominio del lenguaje, coherencia narrativa, construcción de personajes y precisión en la prosa.
22. Originalidad: propuesta de ideas, situaciones o perspectivas que aporten algo nuevo al género.
23. Adecuación temática: pertinencia de la historia respecto a la temática del concurso y al espíritu del podcast.
24. Potencial sonoro: capacidad del relato para ser adaptado y dramatizado en formato audio.
25. Capacidad de reflexión: especialmente, la aptitud del relato para hacer pensar al oyente sobre los retos y desafíos presentes y futuros de la humanidad.

## 11. JURADO

El jurado estará compuesto por un mínimo de tres personas vinculadas a la literatura, la producción de contenidos sonoros, la divulgación de la ciencia ficción, el conocimiento tecnológico o la divulgación científica y tecnológica. La identidad de sus miembros permanecerá en reserva durante todo el proceso de deliberación y se hará pública únicamente una vez emitido y comunicado el fallo.

El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna de las obras presentadas reúne la calidad literaria suficiente. La decisión del jurado será inapelable.

En caso de empate en la deliberación final, el voto del coordinador del concurso tendrá carácter de desempate.

## 12. FALLO Y COMUNICACIÓN

El fallo se hará público antes del 1 de septiembre de 2026 a través de los canales oficiales del podcast: página web, redes sociales y otros medios.

El autor o autora ganadora será notificada previamente por correo electrónico a través de los datos contenidos en su plica. Si en el plazo de diez días naturales desde la notificación no se recibiera

respuesta, el premio podrá ser declarado desierto o concedido al siguiente clasificado, a criterio de la organización.

### **13. PREMIO**

Los diez relatos seleccionados obtendrán:

- 26.** Adaptación a formato audio y publicación como episodio oficial de El Siglo de las Sombras, con mención expresa de la autoría, en todas las plataformas de distribución del podcast.
- 27.** Diploma acreditativo de relato seleccionado en la I Edición del concurso.

El relato finalista obtendrá, además:

- 28.** Mención especial de finalista en todos los canales oficiales del podcast.
- 29.** Acciones específicas de difusión por parte de El Siglo de las Sombras.

El relato ganador obtendrá, además:

- 30.** Mención especial de ganador/a de la I Edición en todos los canales oficiales del podcast.
- 31.** Acciones específicas de difusión de mayor alcance por parte de El Siglo de las Sombras.
- 32.** Diploma acreditativo de obra ganadora de la I Edición del concurso.

Gratificación para el relato con más escuchas:

- 33.** Al final de la temporada, se gratificará al autor del relato más escuchado con una Tarjeta-Regalo de Amazon valorada en 100 euros.

### **14. DERECHOS DE AUTOR Y CESIÓN**

Los autores conservan en todo momento la titularidad de los derechos de propiedad intelectual sobre sus obras. La presentación al concurso no implica cesión de derechos de ningún tipo, salvo lo indicado a continuación:

- 34.** Los diez autores cuyos relatos resulten seleccionados ceden a El Siglo de las Sombras, de forma no exclusiva el derecho de adaptación, reproducción, distribución y comunicación pública de la obra en formato audio, con mención expresa de la autoría en todos los soportes.
- 35.** Las obras no seleccionadas no podrán ser modificadas, transformadas ni adaptadas por la organización sin el consentimiento expreso de su autor.
- 36.** La organización se compromete a mencionar expresamente la autoría en todos los episodios publicados y en las acciones de difusión asociadas al concurso.

## 15. PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD):

**Responsable del tratamiento:** IVÁN PATXI producciones de Podcast - Iván Gómez Gallego - 52887837G

**Finalidad:** Gestionar la participación en el concurso, comunicar el fallo y, en caso de resultar seleccionado/a, gestionar la cesión de derechos descrita en la base 14

**Base jurídica:** Consentimiento del interesado mediante la aceptación de estas bases

**Conservación:** Los datos se conservarán mientras dure el concurso y por un período adicional de tres años a efectos de posibles reclamaciones

**Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición, dirigiéndose a [info@elsiglodelassombras.com](mailto:info@elsiglodelassombras.com)

Los datos de los participantes no serán cedidos a terceros ni utilizados con finalidades distintas a las descritas.

## 16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en las mismas, así como de modificar las bases o declarar el concurso desierto por causas justificadas, comunicándolo con la debida antelación a través de los canales oficiales.